

## CAPITULO 92

### INSTRUMENTOS MUSICALES; SUS PARTES Y ACCESORIOS

#### NOTAS.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
  - b) los micrófonos, amplificadores, altavoces (altoparlantes), auriculares, interruptores, estroboscopios y demás instrumentos, aparatos y equipos accesorios utilizados con los artículos de este Capítulo, que no estén incorporados en ellos ni alojados en la misma envoltura (Capítulos 85 ó 90);
  - c) los instrumentos y aparatos que presenten el carácter de juguete (partida 95.03);
  - d) las escobillas y demás artículos de cepillería para limpieza de instrumentos musicales (partida 96.03);
  - e) los instrumentos y aparatos que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas 97.05 ó 97.06).
2. Los arcos, palillos y artículos similares para instrumentos musicales de las partidas 92.02 ó 92.06, que se presenten en número correspondiente a los instrumentos a los cuales se destinen, se clasifican con ellos.

Las tarjetas, discos y rollos de la partida 92.09 se clasifican en esta partida, aunque se presenten con los instrumentos o aparatos a los que estén destinados.

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DAI %</b>
92.01	<b>PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS; CLAVECINES (CLAVICORDIOS) Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO</b>	

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DAI %</b>
9201.10.00	- Pianos verticales	10
9201.20.00	- Pianos de cola	10
9201.90.00	- Los demás	10
92.02	<b>LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS)</b>	
9202.10.00	- De arco	10
9202.90	<b>- Los demás:</b>	
9202.90.10	- - Guitarras	15
9202.90.90	- - Otros	10
92.05	<b>INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO (POR EJEMPLO: ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO, ACORDEONES, CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS ORQUESTRIONES Y LOS ORGANILLOS</b>	
9205.10.00	- Instrumentos llamados "metales"	10
9205.90	<b>- Los demás:</b>	
9205.90.10	- - Organos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	10
9205.90.20	- - Acordeones e instrumentos similares	10
9205.90.30	- - Armónicas	10
9205.90.90	- - Otros	10
9206.00.00	<b>INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)</b>	10

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DAI %</b>
92.07	<b>INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES)</b>	
9207.10.00	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	10
9207.90.00	- Los demás	10
92.08	<b>CAJAS DE MUSICA, ORQUESTRIONES, ORGANILLOS, PAJAROS CANTORES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO; RECLAMOS DE CUALQUIER CLASE; SILBATOS, CUERNOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE BOCA, DE LLAMADA O AVISO</b>	
9208.10.00	- Cajas de música	10
9208.90.00	- Los demás	10
92.09	<b>PARTES (POR EJEMPLO: MECANISMOS DE CAJAS DE MUSICA) Y ACCESORIOS (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS) DE INSTRUMENTOS MUSICALES; METRONOMOS Y DIAPASONES DE CUALQUIER TIPO</b>	
9209.30.00	- Cuerdas armónicas	5
9209.9	<b>- Los demás:</b>	
9209.91.00	- - Partes y accesorios de pianos	5
9209.92.00	- - Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	5
9209.94.00	- - Partes y accesorios de instrumentos	5

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
	musicales de la partida 92.07	
9209.99	<b>- - Los demás:</b>	
9209.99.10	- - - Metrónomos y diapasones	5
9209.99.20	- - - Mecanismos de cajas de música	5
9209.99.30	- - - Partes y accesorios de instrumentos musicales del inciso 9205.90.10	5
9209.99.90	- - - Otros	5